

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

Licitación para la contratación de la Asistencia Técnica para el mantenimiento de los sistemas corporativos de la Hacienda Tributaria de Navarra en 2022

En Sarriguren (Navarra), en el domicilio social de TRACASA INSTRUMENTAL S.L. (en adelante, ITRACASA), en Calle Cabárceno, nº 6º, siendo las 13:00 h del día 03 de febrero de 2022, tiene lugar en acto público de apertura del Sobre B "PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS".

Se procede a realizar la apertura, de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Regulatoras, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

En el acto de apertura se encuentran presentes:

- Dña. Irene Perez Gonzalez, Área jurídica de ITRACASA (Graduada en Derecho).
- D. Roberto Clerigué Arieta, Área de Ingeniería de Software y Sistemas de Información de ITRACASA.
- D. Joseba Itoiz Orzanco, Departamento financiero de ITRACASA.

El resultado de la apertura es el siguiente:

Fecha alta del expediente	Nº Expediente	Título del expediente
05/01/2022	8241_EXP 02/22	Asistencia Técnica en trabajos de arquitectura técnica en entorno Host y análisis de desarrollo en el área del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Sobre BC - Criterios cuantificables mediante fórmulas

Empresas licitadoras	Configuración	IST Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.
Estado de la propuesta		Presentada
Evaluar		
● Criterios sociales 	Objetivo 10 Puntos	10 Puntos
● Oferta económica 	Objetivo 50 Puntos	50 Puntos
Total		60.00 Puntos

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre A+B):

 **Propuestas**
Propuestas de las empresas licitadoras

Número	Documento	Solicitante	Estado	Puntuación total
1	 B88018098	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.	En evaluación	90

La única oferta presentada es **INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 19 de las Condiciones Regulatoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación podrá declarar desierta la licitación por no haber más licitadores.

Pamplona, 03 de febrero de 2022.

PEREZ
GONZALEZ
IRENE -
77154837A
A

Firmado digitalmente por
PEREZ
GONZALEZ
IRENE -
77154837A
Fecha:
2022.02.03
14:00:54 +01'00'

Irene Perez Gonzalez
Área Jurídica

15353264M
ROBERTO
CLERIGUE (R:
B71280689)

Firmado digitalmente
por 15353264M
ROBERTO CLERIGUE
(R: B71280689)
Fecha: 2022.02.03
16:01:02 +01'00'

Roberto Clerigué Arrieta
Área ISSI

72820853R
JOSEBA
ITOIZ (R:
B71280689)

Firmado digitalmente por
72820853R
JOSEBA ITOIZ (R:
B71280689)
Fecha: 2022.02.03
15:47:22 +01'00'

Joseba Itoiz Orzanco
Área Financiera